Codigo de Seguridad: 845964930

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0701000766	Sección/Sub-sección: 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80030180-3	Asegurado: CEVIMA SA
	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ C/ CRUZ DEL CHACO N° 3794

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
01/07/2019	00:00 hs. de 01/07/2019	24:00 hs. de 30/07/2021	761	Gs. 100.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Particulares Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma.

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.920.000
I.V.A. s/Prima	492.000
Premio	5.412.000
Interés p/Finac.	534.545
Iva s/Interes	53.455
Costo del Finac	588.000
COSTO FINAL	6.000.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 18-0035 | Según Res.: 526/98 | Fec. 23/12/1998

Corredora: BANCO GNB PARAGUAY S.A
Dir.: MCAL. LOPEZ ESQ. O'GIGGINS
Matrícula: 30 **Tel:** (021) 618 - 3444

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 6.000.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/07/2019	500.000
1	01/08/2019	500.000
2	01/09/2019	500.000
3	01/10/2019	500.000
4	01/11/2019	500.000
5	01/12/2019	500.000
6	01/01/2020	500.000
7	01/02/2020	500.000
8	01/03/2020	500.000
9	01/04/2020	500.000
10	01/05/2020	500.000
11	01/06/2020	500.000
TOTAL		6.000.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Carlos Flecha
Gerente Técnico

Francisco Aguilera
Presidente

Cto. MH - Nº 43/2019

Vº Bº

Abg. María José Cárdenas
Técnico Analista de Contratos
Dpto. de Monitoreo de Contratos - CUOC
11/07/19

11 JUL. 2019

SAULO A. GONZALEZ
CUOC - DA

DEPARTAMENTO DE PROCESOS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE MONITOREO

G. ANDRÉS SORIA
Coordinador interino
de Contrataciones

Póliza Nro: 0701000766
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 845964930

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. asegura contra la PERDIDA PECUNIARIA DIRECTAMENTE SUFRIDA POR EL ASEGURADO Y CAUSADA POR CUALQUIER DELITO DE DEFRAUDACIÓN ENCUADRADO DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL, DE DINERO O EFECTOS CONVERTIBLES EN DINERO, cometido por él o los empleados más abajo detallados (en adelante denominado 'el empleado'), siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado y siempre que los actos fraudulentos se cometieran durante la vigencia del presente seguro y que, a más tardar, fueren descubiertos y denunciados a la Compañía dentro del año a contar desde la fecha de vencimiento de la póliza. Queda establecido que el pago que efectúe la Compañía, en ningún caso, podrá ser superior a la suma asignada para cada empleado que figure en la siguiente planilla:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	A DECLARAR, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones) **CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA** 3 - COBERTURA A PRIMER RIESGO ABSOLUTO	**100.000.000**
	TOTALES	**100.000.000**

ID N° 361.158
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 05/2019-CONTRATO N° 43/2019
SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS-PLURIANUAL

Cobertura: Sobre toda perdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir EL MINISTERIO DE HACIENDA, dentro de los lugares establecidos para prestar el servicio, como consecuencia de ilicitos cometidos directamente o en complicidad con el personal de la empresa de limpieza integral contratada y causada por cualquier delito cubierto y encuadrado en las disposiciones del Código Penal, cubriendo la Deshonestidad de su Personal.-

NOMINA DE EMPLEADOS:

DIARTE DE LOPEZ, NILDA
C.I.N° 2.372.526
MARTINEZ CORREA, CARMEN ADRIANA
C.I.N° 3.501.332